



**Sesión Extraordinaria del H. Colegio Departamental del  
Departamento de Bellas Artes**  
**Acta No. 056**

Siendo las 11:12 horas del día viernes 3 de octubre del 2025 tuvo lugar de manera presencial en la Sala de Juntas de la Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes, Edificio 3T planta alta, y en conexión remota a través de la plataforma TEAMS, la Sesión Extraordinaria No. 056 con la asistencia de la Representantes Académica Propietaria: Mtra. Ana Marcela García Figueroa; las Académicas Suplentes con voz y voto: Mtra. Leda Azálea Salmerón Molina, Mtra. Norma Alicia Villaseñor Fimbres, Mtra. María Elizabeth Vargas González; las Representantes Alumnas Propietarias: Alexa Lilián Padilla Flores, Ivana de Jesús Lizárraga Real; más la Presidenta Mtra. Flor del Carmen Herrera Navarro. Se inicia sesión, existiendo Quórum legal con la presencia de 7 miembros.

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta 055.
4. Revisión, y en su caso, aprobación del instrumento de consulta, en cuanto al orden de prioridad de lo estipulado en el Artículo 112 TER-C, del Capítulo IV Bis del Estatuto de Personal Académico, para la implementación del mecanismo de promoción de personal académico de asignatura por indeterminación de carga académica, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos y Normativos.
5. Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud de reestructuración de la Academia de Música.

Punto 1. Lista de asistencia, verificación de Quorum.

Punto 2. El H. Colegio Departamental aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Punto 3. El H. Colegio Departamental aprueba por unanimidad el Acta 055.

004/056/2025.- Los miembros del H. Colegio Departamental revisaron y aprobaron por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Normativos en el que se propone el diseño de un instrumento de consulta mediante el cual se recabará la opinión de los académicos del Departamento de Bellas Artes sobre el orden de prioridad de los criterios establecidos en el Artículo 112 TER-C, Capítulo IV Bis, Título V, del Estatuto de Personal Académico.

Asimismo, el dictamen aprobado propone que:

- La consulta se realice a través de Microsoft Forms para facilitar su aplicación y sistematización.



H. Colegio Departamental del  
**Departamento de Bellas Artes**  
Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

- La difusión de la consulta se realice por medios impresos y correo electrónico a los académicos del Departamento.
- Se establezca un período de cinco días hábiles para la recepción de respuestas a partir de la fecha de inicio de la consulta.

El diseño del instrumento de consulta es el siguiente:

## **Consulta sobre los criterios de promoción académica**

En el marco de la propuesta de Adición al Estatuto de Personal Académico (Título V, Capítulo IV Bis, Artículo 112 TER-C), mencionada en el Acuerdo 06/16/2025 del Colegio Universitario y referente a la **Promoción de personal académico de asignatura por indeterminación de carga académica**, se establece que, una vez recibida la documentación de los aspirantes, el Colegio Departamental deberá nombrar una comisión para elaborar el dictamen de asignación.

El dictamen de asignación debe sustentarse en una serie de **criterios de valoración**. El **orden de prioridad** de dichos criterios corresponde definirlo al Colegio Departamental, para lo cual se hace la presente Consulta dirigida a todo el personal académico adscrito al Departamento de Bellas Artes.

Los criterios establecidos son:

- Mayor grado académico.
- Mayor número de semestres impartiendo materias del Área de Trabajo.
- Mayor número de horas indeterminadas en el Área de Trabajo.
- Mayor promedio en las evaluaciones de los alumnos (Evaluación del Desempeño Docente), en el Área de Trabajo que se convoque.
- Mayor antigüedad académica en el Departamento.
- Mayor número de horas indeterminadas totales en el Departamento.

### **Objetivo de esta consulta:**

Que el personal académico del Departamento de Bellas Artes participe en la definición del **orden de prioridad** en el que se establecerán dichos criterios para la evaluación.

Hola, COLEGIO. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

**Siguiente**



## Consulta sobre los criterios de promoción académica

\* Obligatorio

Consulta

□<sub>4</sub>

**Asigne un número del 1 al 6 a cada criterio, donde:**

1 = máxima prioridad

6 = menor prioridad

**No es procedente repetir números en los criterios; hacerlo, afectaría el resultado de esta consulta.** \* □<sub>4</sub>

1                    2                    3                    4                    5                    6

Mayor grado académico.

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Mayor número de semestres  
Impartiendo materias del Área  
de Trabajo.

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Mayor número de horas  
Indeterminadas en el Área de  
Trabajo.

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Mayor promedio en las  
evaluaciones de los alumnos  
(Evaluación del Desempeño  
Docente en el Área de Trabajo  
que se convoque)

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Mayor antigüedad académica  
en el Departamento

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Mayor número de horas  
Indeterminadas totales en el  
Departamento

<input type="radio"/>					
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Atrás

Siguiente



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## H. Colegio Departamental del **Departamento de Bellas Artes**

Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

### **Consulta sobre los criterios de promoción académica**

Muchas gracias por su valiosa participación.

Atrás

Enviar



005/056/2025.- Los miembros del H. Colegio Departamental revisaron y aprobaron por unanimidad la solicitud de la Academia de Música, para realizar cambios en la reestructuración de la misma. Los cambios realizados fueron los siguientes:

<b>Admisión de nuevos miembros</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARÁCTER DEL MIEMBRO</b>
M.M. Javier Tadeo Tapia Villaseñor	Miembro Permanente
M.H. Manuel David García Gutiérrez	Miembro Permanente
Mtro. Jamie Ubaldo Verdugo	Miembro Permanente

<b>Baja de miembros</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
Mtro. Germán Mendoza Cota	Jubilación
Dra. Marybel Ferrales Nápoles	Jubilación
Mtro. Felizardo Andrade Lagarda	Término de relación laboral
Mtra. Cecilia María Mariko Kawashima Katase	Baja voluntaria

<b>Cambio de carácter del miembro</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARÁCTER ANTERIOR</b>	<b>NUEVO CARÁCTER</b>
M.H. Flor del Carmen Herrera Navarro	Miembro Asociado	Miembro Permanente



H. Colegio Departamental del  
**Departamento de Bellas Artes**  
Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes  
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Sin más asuntos por tratar y habiendo desahogado el Orden del Día, se da por concluida la sesión a las 12:01 horas del día 3 de octubre del 2025.

M.H. Flor del Carmen Herrera Navarro

Presidenta del H. Colegio del Departamento de Bellas Artes



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

COLEGIO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO  
DE BELLAS ARTES

M.E. Luisa Guadalupe Castro Tolosa

Secretaria del H. Colegio Departamental de DBA